



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Agosto de 2013.
CUDAP. 0031680/2013

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el Sr. Leonardo Ariel DE BRITO, D.N.I. N° 32.975.941; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Leonardo Ariel DE BRITO, D.N.I. N° 32.975.941, equivalencias, según el siguiente plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Ciclo de Nivelación	Ciclo de Conocimiento Iniciales
Módulo I: Introducción a la Agronomía	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios
Álgebra y Geometría Analítica	Matemática I
Análisis Matemático	Matemática II
Botánica General	Botánica Morfológica
	Biología Celular
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Química Orgánica	Química Orgánica
Física	Física I
	Física II
Química Biológica	Química Biológica
Botánica Sistemática	Botánica Taxonómica
Bioestadística y Diseño Experimental	Estadística y Biometría
Mecanización Agrícola	Maquinaria Agrícola
Agroclimatología	Agrometeorología
Microbiología Agrícola	Microbiología Agrícola
Edafología	Edafología
Informática	Informática

ARTICULO 2°: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 3°: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.



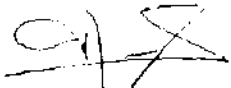
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4°: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARÍA GENERAL
de Organización y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 569

E.D.J

